

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2582
SECCION PRIMERA 04 JUN. 2012
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Memorandum N° 390 de fecha 28.05.2012 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Propuesta Pública denominada "Adquisición de Computadores Personales y Licencias de Office para los Centros de Salud Municipal", suscrito con fecha 18.05.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Laxus Infraestructura y Servicios Computacionales Ltda.;

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;

3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

la. calz
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
APRUEBASE el Contrato de Propuesta Pública denominada "Adquisición de Computadores Personales y Licencias de Office para los Centros de Salud Municipal", suscrito con fecha 18.05.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Laxus Infraestructura y Servicios Computacionales Ltda., el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



[Signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
Por orden del Alcalde